



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFODUN S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY MARZO 30 DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2017, en el Km. 5.5 Vía a Daule, siendo las 20 h 00, se reúnen los accionistas de la compañía Refodun S.A., señor Javier Néstor Rosero Quiros, propietario de 408 acciones, la señora Ana Lucía Barriga Reyes, propietaria de 240 acciones y la señora Martha Lucía Reyes García, propietaria de 152 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día: .1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Se procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

Tratado el punto del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 21 h 38 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

JAVIER ROSERO QUIROS
CÉD. IDENT. No. 0910683978

ANA LUCÍA BARRIGA
CED. IDENT. No. 1708508005

MARTHA REYES GARCIA
CED. IDENT. No. 0907301832